



## Resolución Directoral

Callao, 29 de Agosto..... de 2017

### VISTOS:

El Memorando N° 23-SHBS-HNDAC-2017, del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia, el Informe N° 007-2017-DPC-AP-HNDAC-C, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, el Informe N° 109-2017-HNDAC/OEPE-UPP, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 526-2017-OAJ-HNDAC, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 46 de la Ley N° 26842, Ley General de Salud y modificatorias, señala que las actividades de obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, sus componentes y derivados, así como el funcionamiento de bancos de sangre, centros de hemoterapia y plantas de hemoderivados, se rigen por la ley de la materia y su reglamento y están sujetas a la supervisión y fiscalización por parte de la Autoridad de Salud de nivel nacional o de a quien ésta delegue;

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, señala que la donación de sangre humana, es un acto voluntario y gratuito, realizado con fines terapéuticos o de investigación científica;

Que, el Artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 26454, aprobado mediante Decreto Supremo N° 03-95-SA, establece que queda prohibida la comercialización de sangre humana para fines de transfusión, así como la exportación de la sangre humana y de sus componentes;

Que, de conformidad a lo establecido en el literal a) del Artículo 82° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, el Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia, tiene entre una de sus funciones, lograr la captación de donantes de sangre, la recolección, el procesamiento, el almacenamiento y la provisión de sangre y/o sus componentes a los pacientes que lo requieran, debidamente tipificados y evaluados;

Que, bajo ese contexto, mediante documento de vistos, el referido Servicio hospitalario, elevó la propuesta de Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre Año 2017 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;

Que, la referida propuesta de Plan, tiene por objetivo, lograr un aumento progresivo de donantes voluntarios de sangre en la población chalaca, así como de ampliar la sensibilización de la gente acerca de la necesidad de la donación de sangre a lo largo del año;



Que, mediante Informe N° 109-2017-HNDAC/OEPE-UPP, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, órgano encargado de brindar asistencia técnica en la formulación y actualización de documentos de gestión, ha emitido opinión técnica favorable para la procedencia en la aprobación de la propuesta de Plan, por encontrarse enmarcado en los Objetivos Generales del PEI 2013 – 2017;

Que, por constituir un documento de gestión interna que beneficiará a los usuarios de los servicios de salud y aumentará la provisión de unidades de sangre y componentes, es procedente aprobar el Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre del 2017;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas a la Directora General en el literal j) del Artículo 8° del "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26842, Ley General de Salud y modificatorias, la Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, el Decreto Supremo N° 03-95-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26454, y la Ordenanza Regional N° 000006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-APROBAR** el Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre - Año 2017 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, PLAN-SHBS-001, Edición N° 001, contenido en trece (13) folios, que en documento anexo se adjunta al presente y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-DISPONER** que el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, a través del Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia, realice las acciones correspondientes para la ejecución del Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre - Año 2017, conforme a sus funciones y atribuciones.

**Artículo 3°.-NOTIFICAR** la presente Resolución, a las Oficinas y Departamentos de la Entidad, para los fines correspondientes.

**Artículo 4°.-PUBLICAR** la presente resolución en el Portal Institucional ([www.hndac.gob.pe](http://www.hndac.gob.pe)), en cumplimiento a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y modificatorias.



**Regístrese, publíquese y archívese.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
Dra. María Elena Aguilar Del Aguila  
CMP 021512 RNE 011809  
DIRECTORA GENERAL

	PLAN	PLAN -SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE -</b> <b>Año 2017 Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"</b>	
	Edición N° 001	
		Página 1 de 13

**PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE - AÑO 2017**  
**HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"**



Elaborado por:	SBSH	Dra. MARTHA J. MIRANDA WATANABE
Revisado por:	DPCAP OEPE OAJ OEA	Dra. MITZI RODRIGUEZ FARFAN Econ. JUAN JOSE RUIZ RAMIREZ Abog. SUSANA JANNELLY VERANO ZELADA Lic. CESAR MARTIN RAMIREZ ANGELES
Aprobado por:	DG	Dra. MARIA ELENA AGUILAR DEL AGUILA
Resolución Directoral N.º	307	Fecha: 29 AGO. 2017



	PLAN	PLAN -SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE – Año 2017 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	
	Edición N° 001	
		Página 2 de 13

## INDICE

I.	PRESENTACION .....	3
II.	INTRODUCCION .....	4
III.	BASE LEGAL .....	5
IV.	PRINCIPIOS Y ALCANCE .....	5
	4.1 Principios .....	5-6
	4.2 Alcance .....	7
V.	JUSTIFICACION .....	7
VI.	OBJETIVOS .....	8
VII.	ESTRATEGIAS .....	9
VIII.	ANALISIS FODA .....	10
IX.	ACTIVIDADES .....	11
	9.1. Actividad Intrahospitalaria .....	11-12
	9.2. Plan de Conversión de Donantes de Reposición a Donantes Voluntarios .....	13
X.	RECURSOS HUMANOS .....	13



	PLAN	PLAN -SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE - Año 2017 Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"</b>	
	Edición N° 001	
		Página 3 de 13



## I. PRESENTACION

Siendo la misión del Hospital Nacional Daniel A. Carrión de promover la salud, prevenir las enfermedades y garantizar la atención, se viene desarrollando la estrategia de promover la donación voluntaria, altruista y regular de sangre para satisfacer adecuadamente las necesidades de sangre, hemocomponentes y hemoderivados de la población, así como asegurar que este suministro sea el de menor riesgo posible a fin de prevenir la transfusión de enfermedades hemotransmisibles, es que nos enfrentamos a la necesidad de establecer un PLAN DE PROMOCION DE DONACION DE SANGRE que sea el eje central de todas las organizaciones e individuos abocados a esta tarea, y que nos permitan contar con sangre segura y oportuna, sólo así se podrá obtener la máxima eficiencia y un óptimo rendimiento del esfuerzo personal y de la inversión de recursos materiales destinados a este fin. Este esfuerzo cuenta con el la participación activa de la Organización Panamericana de la Salud, que en trabajo conjunto con el Ministerio de Salud, ha logrado determinar los problemas que son necesarios eliminar a fin de mejorar la disponibilidad, seguridad, calidad y uso de la sangre, a través de un estudio antropológico acerca de las principales causas por la que nuestra población no dona sangre. Es en este contexto que la Organización Panamericana de la Salud se ha comprometido con los Estados Miembros en fortalecer los programas nacionales de sangre con la colaboración de instituciones internacionales así como fortalecer los programas nacionales de donación voluntaria, altruista y fidelizada de sangre. Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre es un paso importante para que profesionales de la salud entreguen un mensaje claro a la comunidad y despierten en ella un sentimiento de solidaridad y de apoyo hacia otra vida humana así como de constituirse en una oportunidad para construir con todos los peruanos un país más saludable, donde las personas y la familia mejoren su calidad de vida.



	PLAN	PLAN -SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE - Año 2017 Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"</b>	
	Edición N° 001	
		Página 4 de 13



## II. INTRODUCCION

Desde el año 1943 en que se creó el primer banco de sangre en el Perú, pasaron más de 54 años para la formación del Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de sangre, durante este tiempo no hubo en forma regular un Programa Nacional de Promoción de Donación Voluntaria en el país, en la actualidad se ha sensibilizado a la población respecto al tema, pero aun faltan recursos que limitan el acceso a la información a nivel general.



El Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión atiende a la población chalaca constituida por una población total estimada de 1,038,706 habitantes procedentes del Callao. La donación voluntaria y no remunerada local actualmente dista de ser la ideal, pero existe la firme voluntad de mejorar la meta para que gradualmente los donantes de reposición sean reemplazados por hemodonadores voluntarios, altruistas y habituales.



M. RODRIGUEZ F.

La realización del presente Plan de Promoción de Donación voluntaria de sangre nos permitirá hacer frente a los problemas o retos que implica la donación de sangre, superar dificultades y realizar actividades que ofrezcan cumplir con sangre de calidad y oportuna para aquellos que la necesitan. La cultura de donación de sangre habitual debe ser la meta de todo plan de promoción de donación voluntaria de sangre.



J. RUIZ R.

	PLAN	PLAN -SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE -</b> <b>Año 2017 Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"</b>	
	Edición N° 001	
		Página 5 de 13

### III. BASE LEGAL

Ley General de Salud N° 26842 y modificatorias.

Decreto Supremo N°03-95 SA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26454.

- Ley N° 26454 que Declara de Orden Público e Interés Nacional la Obtención, Donación, Conservación, Transfusión y Suministro de Sangre Humana.

Ley N° 27282 de Fomento de la Donación de órganos y tejidos humanos Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS.

Resolución Ministerial N° 725-2003-SA/DM, que aprobó el Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2003 – 2005

- Resolución Ministerial N° 628-2006/MINSA, que aprueba el documento Técnico Lineamientos de Política de PRONAHEBAS.

Resolución Ministerial N° 614-2004/MINSA, que aprueba la N.T. N°011-MINSA/DGSP-V.01 Normas Técnicas del sistema de Gestión de la calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS).

Resolución Ministerial N° 283-99-SA/DM, que establecen Normas de Procedimientos para control, medidas de seguridad y sanciones en relación con la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de Sangre Humana.

### IV. PRINCIPIOS Y ALCANCES

#### 4.1 PRINCIPIOS

Son congruentes con los principios del Plan Nacional de Donación de sangre, recogiendo los lineamientos planteados para el Sector Salud de concertar y orientar el esfuerzo de todos sus actores y sus componentes hacia una meta común que es la de proteger la dignidad personal de todos los peruanos, velando por su derecho a la vida y a la salud, mediante el acceso a servicios de salud, es que se hace necesario la implementación del Plan de Promoción de Donación Voluntaria de sangre con la finalidad de contar con un suministro oportuno de sangre con calidad.

	PLAN	PLAN -SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE –</b> <b>Año 2017 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	
	Edición N° 001	
		Página 6 de 13

El Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre se basa en los siguientes principios fundamentales:

- Libertad
- Universalidad
- Equidad
- Integridad
- Solidaridad
- Continuidad



La **libertad de ideas y de acción**, dentro del marco del Plan Nacional, es esencial para que esta actividad sea el terreno fértil para el pleno desarrollo y expresión que permita la realización individual. El marco general establecido de este plan no debe ser interpretado como un marco restrictivo sino como una plataforma de lanzamiento para el logro de un fin superior.

**Universalidad** porque entendemos que es necesario seguir un plan general que comprenda todos los aspectos que debe integrar un plan de carácter nacional con lo cual se logra un efecto sumatorio muy beneficioso.



**Equidad** en los propósitos, de medios y de objetivos de manera que todos los individuos y organizaciones dedicadas a la promoción de la donación voluntaria de sangre tengan las mismas oportunidades según sus necesidades.



La **coherencia** de acciones, de propósitos y del mensaje transmitido a la población es fundamental para que el objetivo y la estrategia sea claramente comprendida. Sólo de esta forma se puede esperar una respuesta adecuada por parte del público objetivo.

El Plan de Promoción de Donación Voluntaria de sangre contiene acciones y propósitos coherentes con los lineamientos de la Política Nacional de Salud y su continuidad está basada en la capacidad técnica, recursos materiales, económicos y humanos.

El Plan de Promoción de Donación Voluntaria de sangre, debe ser evaluado en forma permanente y estrecha, para ir adecuándolo a las necesidades que se presenten.

Siendo definitivamente la **solidaridad**, el principio básico y fundamental sobre el que sienta sus bases la promoción de la donación voluntaria de sangre, permitiendo lograr la satisfacción de las necesidades transfusionales de la nación, asumiendo la población en su conjunto la responsabilidad de cubrir los requerimientos de sangre y sus componentes.

	PLAN	PLAN -SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE - Año 2017 Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"</b>	
	Edición N° 001	
		Página 7 de 13



#### 4.2 ALCANCE

El presente plan alcanza a la población del Callao y distritos aledaños, incluso aquellos pacientes evacuados de provincias por el Sistema AUS (Aseguramiento Universal de Salud)



#### V. JUSTIFICACIÓN

El incremento de las enfermedades neoplásicas, la gran cantidad de los accidentes de tránsito y el incremento de transplantes y órganos aumenta los requerimientos de sangre. Actualmente, las unidades colectadas de sangre están muy por debajo del estándar establecido por la Organización Mundial de la Salud (30% de lo que se estima para el país), la situación es más preocupante porque se han reducido las unidades de sangre colectadas en los últimos años. A esto se añade la pobre calidad de sangre que lo hace insegura. Las causas identificadas son entre ellas la ausencia de una cultura de donación voluntaria, altruista y fidelizada.



El Perú es el país con más baja donación voluntaria de sangre en América Latina, ya que del total de unidades de sangre que se recaudan anualmente solo el cinco por ciento proviene de personas solidarias. Este 5% contrasta con el 30% de donaciones voluntarias colectadas en otros países de la región.



La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sugerido que el número de unidades de sangre que se colecten debe corresponder al 2% de su población para poder satisfacer sus necesidades transfusionales.

En nuestro país nos encontramos bordeando el 0.6%, cantidad insuficiente para cubrir la demanda existente. Durante el año 2011 el porcentaje de Donantes voluntarios del Callao Vs los donantes totales fue de 10%.

Este Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de sangre, pretende alcanzar la meta regional propuesta por la OPS que es la de conseguir que un mayor porcentaje de unidades captadas provengan de donantes voluntarios para el año 2017, incrementando el número de los mismos con miras de alcanzar la donación del 2% de la población del Callao.

	PLAN	PLAN -SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE - Año 2017 Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"</b>	
	Edición N° 001	
		Página 8 de 13

## VI. OBJETIVOS

Educar a la población sobre la necesidad e importancia de donar sangre y así obtener una donación oportuna y de calidad

Lograr un aumento progresivo de donantes voluntarios de sangre en la población chalaca.

Ampliar la sensibilización de la gente acerca de la necesidad de la donación de sangre a lo largo del año con el fin de mantener unas existencias suficientes de sangre para todos los pacientes que requieren una transfusión.

● Promover, respaldar, celebrar e impulsar la donación voluntaria y no remunerada de sangre por los siguientes medios:

◆ Estimular a los actuales donantes voluntarios con poco riesgo a que donen sangre regularmente.

◆ Alentar a personas que no lo han hecho a donar sangre de manera voluntaria y sin pago de por medio.

◆ Promover los comportamientos de bajo riesgo para que las personas se protejan a sí mismas y puedan ser donantes de sangre segura.

Ampliar la sensibilización del común de la gente acerca de la necesidad de la donación de sangre a lo largo del año con el fin de mantener unas existencias suficientes de sangre para todos los pacientes que requieren una transfusión.



	PLAN	PLAN –SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE – Año 2017 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	
	Edición N° 001	
		Página 9 de 13



## VII. ESTRATEGIAS

- Comprometer e involucrar a las autoridades locales en la ejecución del Plan de promoción de la Donación voluntaria de sangre.
- Promover alianzas estratégicas con instituciones locales como la Universidad Nacional del Callao, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto Simón Bolívar, Instituto María Araoz Pinto, Iglesia de Dios, Iglesia Adventista, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días.
- Implementar los mecanismos que permitan mejorar la captación, retención y fidelidad de los donantes voluntarios de sangre, como es la integración de donantes de reposición al club de Donantes voluntarios de sangre del Callao.
- Implementar planes educativos promocionales de acuerdo a la característica de las poblaciones objetivo identificado.
- Desarrollar y aplicar actividades de sensibilización para las poblaciones objetivo definidas, de tal manera que se recluten donantes de sangre y se fidelicen con la donación voluntaria como donantes habituales, como es brindar un modelo de charla informativa en los colegios cercanos (General Prado) con motivo del 14 de Junio, Día Internacional del Donante Voluntario de Sangre.
- Promover la calidad y calidez en la atención a los donantes de sangre actuales y potenciales.
- Implementar mecanismos de motivación a los donantes voluntarios de sangre.



	<b>PLAN</b>	<b>PLAN –SHBS</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE – Año 2017 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Edición N° 001
		Página 10 de 13

### VIII. ANÁLISIS FODA

La sangre que proviene de donantes voluntarios es más segura que la que proviene de donantes de sangre de reposición. Los donantes voluntarios no están obligados a falsear datos por temor o prejuicios o por necesidad de que sus pacientes sean atendidos.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Tenemos autorización de funcionamiento como Centro de Hemoterapia tipo II</li> <li>◆ Estamos ubicados en el centro del Sector Carrión y San Juan, cercanos al terminar portuario y aéreo</li> <li>◆ Diploma de excelencia por control interno y externo</li> <li>◆ Somos el único hospital país con Biología molecular para tamizaje de donantes de sangre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Presupuesto limitado, depende de lo que envía el SIS/AUS</li> <li>◆ 99% de pacientes SIS/AUS</li> <li>◆ Crecimiento de demanda de hemocomponentes por Oncohematología, UCI y quemados</li> <li>◆ Escasa cultura de donación de sangre.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Pertenece a la Región Callao</li> <li>◆ Contamos con Instituciones superiores cercanas (UNAC)</li> <li>◆ Contamos con fábricas y centros comerciales cercanos.</li> <li>◆ Contamos con personal profesional capacitado</li> <li>◆ Contamos con tecnología avanzada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ No contar con insumos y reactivos por falta de presupuesto</li> <li>◆ Denuncias debido a periodo ventana</li> <li>◆ Personal capacitado se va a otros hospitales por mejoras salariales</li> <li>◆ Personal que se puede desmotivar por falta de estímulo sobretodo económico.</li> </ul>



	PLAN	PLAN -SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE –</b> <b>Año 2017 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	
	Edición N° 001	
		Página 11 de 13

## IX. ACTIVIDADES



- Elaborar un resumen ejecutivo acerca de la problemática de la donación voluntaria de sangre en el Callao.
- Elaboración de la relación de entidades consideradas como posibles aliados estratégicos tanto del sector público como del sector privado. Directivos del hospital, representantes de universidades, líderes religiosos.
- Reunión de información con los representantes de las entidades seleccionadas para solicitar el apoyo necesario que permita la factibilidad y sostenibilidad del Plan de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre.
- Difusión de materiales de promoción diversos: polos, gorras, autoadhesivos para vehículos, trípticos, volantes, afiches, cuñas radiales, spots televisivos, en el momento de entrega del DNI a los ciudadanos, en los recibos por servicios de luz, agua, teléfono, impuesto predial, arbitrios, en las universidades, institutos y centros laborales del Callao.
- Participación en el Plan Nacional de Donación Voluntaria de sangre de la DIRESA Callao.
- Diseñar estrategias específicas por cada grupo identificado, alumnos y centros laborales.
- Realización de actividades de sensibilización a las instituciones educativas del Callao en el Día Internacional del donante Voluntario de Sangre que es el 14 de Junio.
- Realización de actividades de sensibilización a trabajadores de salud a través de un Curso Taller de Promoción de la Donación Voluntaria de sangre.
- Realización de charlas de sensibilización para la población objetivo, para disminuir las creencias y prejuicios equivocados pero además crear conciencia sobre las transfusiones de sangre, seguridad de la sangre y la importancia del donante. Mejorar la autoestima del donante de sangre. Promoción de estilos de vida saludables (en jóvenes: abstenerse de tener relaciones sexuales muy tempranas y en adultos: sexo seguro y fidelización conyugal). Entrega de materiales de sensibilización para la población objetivo. Campañas educativas para la población general para captar su interés y comprensión.

	<b>PLAN</b>	<b>PLAN -SHBS</b>
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE - Año 2017 Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"</b>	
	Edición N° 001	
		Página 12 de 13



- Participación operativa en las campañas organizadas por la Dirección de Salud del Callao DIRESA I y por el MINSA.

#### CRONOGRAMA del Plan de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre 2017



Primera semana de Junio	Charla por Día Internacional de la Donación Voluntaria de Sangre
Mes de Junio	Campus Iglesia de Dios - Av. Venezuela
Mes de Julio	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormona)
Mes de Noviembre	Universidad Nacional del Callao

#### 9.1 ACTIVIDADES INTRAHOSPITALARIAS



El Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre de nuestro hospital cuenta con un Programa de Promoción y Captación de Donantes Voluntarios de Sangre permanente que funciona durante todo el año. Según la situación de emergencia, catástrofe local, stock deficiente o invitaciones de instituciones comprometidas con la donación de sangre, se realizarán campañas fuera de este cronograma.

Algunas de las actividades importantes son:



- ◆ Utilizar el perifoneo local para motivar que los familiares y amigos de los pacientes acudan al Banco de Sangre.
- ◆ Utilizar mensajes motivadores sobre donación voluntaria de sangre y el horario de atención.
- ◆ Convertir a los donantes de reposición en donantes voluntarios.

	PLAN	PLAN –SHBS
	<b>PLAN DE PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE – Año 2017 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	
	Edición N° 001	
		Página 13 de 13



## 9.2 PLAN DE CONVERSIÓN DE DONANTES DE REPOSICIÓN A DONANTES VOLUNTARIOS

Se realizará paulatinamente de la siguiente manera:

- ◆ Entregar el formato para integrar Club de donantes voluntarios de sangre
- ◆ Solicitar autorización para enviarles mensajes de correo recordatorios para su donación
- ◆ Enviarles mensajes para eliminar prejuicios de la donación de sangre.



## X. RECURSOS HUMANOS

- ◆ Médico Patólogo clínico 02
- ◆ Tecnólogo Médico 10
- ◆ Técnico de Laboratorio 08
- ◆ Administrativo 01
- ◆ Secretaria 01

